

HECHO ESENCIAL
ENCOMPASS DIGITAL MEDIA CHILE S.A.
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 233

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2017.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

Señor Superintendente:

Para los efectos establecidos en el artículo 7° inciso primero de la Ley N° 18.045 y considerando lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 emitida por esa Superintendencia, informamos a Usted y al mercado en general, en carácter de hecho esencial, respecto de la sociedad ENCOMPASS DIGITAL MEDIA CHILE S.A. (la "**Sociedad**"), lo siguiente:

Con esta fecha la Sociedad ha tomado conocimiento de la renuncia de don William Henry Tillson al cargo de Director de la misma.

En sesión de Directorio convocada especialmente para conocer de dicha renuncia, el Directorio ha decidido nombrar a don Christopher William Walters como reemplazante de don William Henry Tillson, en uso de la facultad que le otorga el artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. De esta manera, el señor Christopher William Walters se mantendrá en el cargo de Director de la Sociedad hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en la que el Directorio deberá ser renovado en su totalidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Juan Salleras

pp. ENCOMPASS DIGITAL MEDIA CHILE S.A.